MEMORIAL

DE

INFANTERI

Se publica en Madrid CUANTAS VECES SEA NECESANIO.—Puntos de suscricion: Madrid, en la la cion general de Infanteria. Precio: cincuenta céntimos de peseta mensuales, lo mismo on Madrid que en todo al Reino.—En Cuba y Puerto-Rico, dos pesetas y cincuenta céntimos por trimestre.—Filipinas, tres pesetas tambien por trimestre.

Direccion general de Infanteria.—Organizacion.—Circular número 91.—El Exemo. Sr. Sub-secretario del Ministerio de la Guerra,

en 15 de Enero próximo pasado, me dijo lo que sigue:

«Excmo Sr.:-El señor Ministro de la Guerra, dice hoy al Director general de la Guardia Civil, lo siguiente:-Dado cuenta al Rey (q. D. g.) de la comunicacion que V. E. dirigió á este Ministerio en 14 de Agosto último, propóniendo las modificaciones que ha creido conveniente se introduzcan en las prendas de vestuario y equipo del cuerpo de su cargo, atendido el excesivo coste de ellas con relacion al sueldo que disfrutan los individuos, y considerando que las reformas consultadas proporcionan economías á la par que comodidad, sin disminuir el brillo y prestigio del cuerpo, respetando el sello tradicional de la Institucion; S. M. se ha dignado aprobar las que se espresan en la adjunta relación, las cuales deberán lle-varse á efecto con la mayor economía posible y el menos gravámen para los oficiales é indivíduos de tropa. Al propio tiempo ha tenido. por conveniente autorizar à V. E. para que modifique el cuello de la levita, adoptándole vuelto, procurando así á los Guardias mayor desahogo en el fatigoso servicio que desempeñan.—De Real orden comunicada por dicho señor Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento, con inclusion de cópia de la relacion que se cita.»

Lo que trascribo á V... con cópia de la relacion que se menciona

para su noticia y efectos que correspondan.

Dios guarde à V... muchos años.—Madrid 20 de Febrero de 1873.
—Socias.

CÓPIA QUE SE CITA.

Ministerio de la Guerra.—Relacion de las variaciones que deben introducirse en las prendas de vestuario y equipo de la fuerza de Guardia Civil de la Península que se expresan á continuacion, las cuales han sido aprobadas por Real órden de esta fecha.

l. En la gorra de cuartel de la Caballería del cuerpo, será suprimido el galon blanco, quedando con la roseta ó sol que tiene en el casco del mismo galon blanco, siendo extensivo el uso de esta prenda para ambas armas.

2. Quedan suprimidas las prendas que constituian la gran gala del cuerpo, consistentes en casaca, calzon de punto blanco y botin

de paño azul tina.

3. Será modificada la levita con la supresion de la solapa, quedando abrochada en el centro del pecho con una hilera de nueve botones, y acortados los faldones de la de Infantería á las mismas dimensiones que las de Caballería.

4. Para los dias de gala se adoptará el pantalon de corte recto con franja color grana de 5 centímetros de ancho y suprimiéndose

el vivo en el de uso diario.

5. La polaina de carretera se recortará hasta quedar por bajo de la rodilla, en donde deberá sujetarse por una correa negra con hebilla.

6. El material de suela que se emplea para la bota de montar, será sustituido por el de becerro, haciéndose extensivo el uso de esta prenda á todos los oficiales del cuerpo. La Infantería usará el borceguí para poblacion y un zapato de tacon con media suela sobrepuesta para el servicio en despoblado.

7. Por conveniencia al mejor servicio, se dotará la fuerza de

Infanteria con rewolver como lo está la de Caballeria.

8. Se aligerará la cartuchera en las bandoleras, reduciéndose tambien el ancho de la correa á las mismas dimensiones de la del cinturon, suprimiéndose la chapa y colocándose la cartuchera en el cinturon del sable.

9. Para reconocimiento de documentos y otros usos en el servi-

cio de noche, se proveera de una linterna a cada pareja.

10. El guante blanco se usará solamente para el servicio en poblacion, y para cuando se preste en despoblado durante el tiempo frio, se adoptará el de estambre color verde.

11. Continuará el uso de la actual esclavina, con la variacion

de su color, que será el azul tina, igual al del uniforme.

Madrid 15 de Enero de 1873.—Es cópia.—Socias.

Direccion general de Infanteria.—7.º Negociado.—Circular número 92.—Habiéndo observado que tanto los Jefes de los regimientos y batallones de cazadores como los de los de las reservas, no remiten muchos los estados semanales conforme á lo dispuesto en la regla 19 de mis instrucciones del 6 de Noviembre último, sobre la recluta para Ultramar, les prevengo que en lo sucesivo lo hagan con toda esactitud á fin de que en esta Direccion se tenga conocimiento de los reclutados hasta la fecha.

Asimismo ha llamado mi atencion que algunos de los Jefes de las reservas, encargados de las cajas de quintos, no hayandado los partes prevenidos de los que de las suyas respectivas han sido alistados para Cuba, pues hasta la fecha son muy pocos los que lo han efectuado y espero que en lo sucesivo todos procuren cumplir cuanto

sobre el particular se halla prevenido.

No hallándose abierta la recluta para Filipinas, dejarán de remitirse los estados que algunos Jefes continúan mandando.—Dios guarde á V.... muchos años.—Madrid 15 de Febrero de 1873.—Socias.

Direccion general de Infante ria.—5. Negociado.—Circular número 93.—El Exemo. señor Ministro de la Guerra, con fecha 10 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.:—Dada cuenta al Rey (q. D. g.) del oficio de V. E. fecha 30 del mes próximo pasado, en el que dá conocimiento á este Ministerio, que el Alférez del batallon de Reserva de Tudela número 65 D. Lucas Segura y Zalduendo, ha desaparecido de la plaza de Pamplona donde se hallaba, despues de realizar unos libramientos, y librar su importe á la caja, infiriendo se ha marchado á unirse á los Carlistas, S. M. ha tenido á bien resolver que el espresado Oficial sea baja definitiva en el Ejército, publicandose en la orden general del mismo, conforme à lo mandado en Real orden de 19 de Enero de 1850, siendo asímismo su Real voluntad, se dé conocimiento de esta disposicion à los Directores é Inspectores generales de las armas é Institutos, Capitanes generales de los distritos y al señor Ministro de la Gobernacion del Reino, para que llegando a conocimiento de las autoridades civiles y militares no pueda aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á Ordenanza y ordenes vigentes.—De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que traslado á V.... para su noticia y la de los demás indivíduos del cuerpo de su mando.—Dios guarde á V.... muchos años.—

Madrid 20 de Febrero de 1873.—Socias.

Relacion del alta y baja de quintos por acuerdo de las Diputaciones provinciales.

				والمراجع والم والمراجع والمراجع والمراجع والمراجع والمراجع والمراجع والمراج	
REPREIA-	PROVINCIAS.	CUERPOS.	elases.	nombres.	OBSERVACIONES.
1872 ນ	Cuenca.	Ciudad-Rodrigo.	Quinto.	Timoteo Sancigre	
א א א	»))))	D D D	Hipolito Torres	in the second of
, , ,	Valencia.	Aragon. Leon.))))	Segundo Hortelano	Altas por acuerdo de la Diputacion pre- vincial.
)))	D D))))		Vicente Albert Lluenach Estéban Beltrán Hernandez Francisco Gordo Melia Vicente Ors Boch José Benavente Mateo	•
)))	Guadalajara.	Ciudad-Rodrigo.	ת א ע	Gregorio Gomar Valls Justo Moya Madrid Pantaleon Bolaños Cerrada Francisco Diaz Perez	
· 3	Málaga.	Mallorca.))	Felipe Huerto Clarobo	

= 140 :

11	
141	
11	

1872	Málaga.	Mallorca.	Quinto.	IRTANCISCO PETHANUCZ VAZYUCZI A	and the state of the state of the second of the state of the state of the state of the second of the state of the second of the state of the second of the s
٥	•)		Francisco Gallego Uordoba.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
,	,	y		Juan Rodriguez Perez	
,	,)	·	José Cabrera Barrionuevo.	
9	,	•		Juan García Torres	
,	,	•	}	Miguel Moya Arnedo	
,	,	>	1	Antonio Lopez Rodriguez.	
D	,	7		José Romero Gallego	
n	,	,	į	Rafael Gomez Toro	Assistance and the factor of the second of t
,	,	<i>'</i>		Rafael Ocaña Linares	
		,		Cristóbal Sanchez Martin.	
		7)		Baldomero Ruiz Gutierrez.	Details of the section of
		" b		Luis Ros Martinez.	A sold that the day state the first of the sold
		,	Ī	Antonio Jaime Galingo.	
<i>"</i> \	()		<u> </u>	Lorenzo Vargas Sanchez	•
		•		Antonio Moles Monforte	•
"	1	•		Francisco Segovia Reyes	Altas por acuerdo de las Diputaciones
2	, ,	,	į	Ricardo Tallante Eslava.	provinciales.
(1)		Africa.	i	José Montañés Diaz.	provincialos
		Airica.	ļ.	Antonio Valiente Galindo	
()		,	į	Antonio Naranjo Lebeque	
, , ,			1	Fernando Gomez Cubé	
"]			1	Antonio Granados Lara	
			ţ	Francisco Codes Pomes	•
. "	,	원 (1955) 장	1	Ramon García Bermudes	
			1	Juan Ruiz Muñoz.	The second secon
, ,			1	José Perez Agilar	A control of the second of the
	Huesca.	Almansa.		José Baró Garreta.	
8 🔭	II uesca.	A mansa.		Francisco Salinas Mare.	
,	,		ŀ	Melchor Valdellon Puyalto.	
*	,		1	Bartolomé Pallares Blau.	
,	,	Caz. Figueras.	l l	Tomás Ester Lasaosa.	No. 1 Maria By the Maria and year.
*	•	Oaz. rigueras.		Francisco Ballarin Abadia.	
» i	,		1	Togé Pallasa Porte	
*)) 	Des Tenrages		Andrés Margalife Salide	Id. como comprendido en la ley rural.
*	Larragona.	Res. Tarragona.		Francisco Agredano Vazquez.	Baja por escedente de cupo.
•	Córdoba.	Aragon.	1	ILTOTOMO TERIOREMO CONTENTO	

M
142

-	1 /2 2	A STATE OF THE STA	1	**	
-4	"her e	10000		The state of the s	
RLENELA 208.				Long program is the second of	
Zos.	1	į.			
_ਕੁੰ ਨੂੰ	PROVINCIAS.	CUERPOS.	CLASES.	OBSERVACIONES.	
	1			The state of the s	
	1	l l			
1872	Lcon.	Caz. Barbastro.	Quinto.	Braulio Agudo Carpintero Baja por reemplazarle Saturnino Diaz	
		1. 1. 11	-	Dies que sirve en Cuba	
*	Ciudad Real.	Ciudad Rodrigo.	ν	Juan Bosmediano Gallardo Ald nor id Francisco Rosmediano que	
				aneda en caia.	
*	Búrgos.	Almansa.)	Eugemo Villar e Iniguez Id. por sustituirle Juan Fitera	
, »	^`»	y	Sustit.°	Juan Fitera Sabriginia Alta por sustituir a Eugenio Villar	
)	>	»	Quinto.	Julian Barcena Tapia Baja por reempl. Aquiling Revisors	
· . »	· »)	D	Aquilino Revacora Badillo Alta por reemplazar a Julian Barcena	
· · ·	Valencia.	Las Navas.	¥	Vicente Beltran Garcia Id. por declararle Sol lado la Diputacion	
1871	ė na	4.1919		provincial.	M
1872	Cádiz.	Albuera.	`	Juan Cantos Moreno Id. por id. id.	·
13/4	Madrid.	Arapiles.) »	Luis Carrera Navarro: Baja por sustituirle José Borreguero.	2
سام	(**)) Tralada	Ciudad-Rodrigo.	Sustit.°	Jose porreguero Fernandez. Alfa por sustituir à Luis Carrera	1
7 3 1	Toledo.	Toledo.	Quinto.	Antonio Chozas Caballero Baja por sustituirle Gregorio Medrano.	11
D 1) Cankin J	Ciudad-Rodrigo.	Sustit.°	Alta por sustituir a Antonio Chozas.	71.1
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Santander.	Puerto-Rico.	Quinto.	Diego Cayon Gonzalez Baja por reemplazarle Rufino Montes.	
	Dod.)) Ab.*	"	Runno Montes Revuelta Alta por reemplazar á Diego Cayon.	
,	Badajoz.	Astúrias.	B .	Pedro Forneno Sayago Baja por sustituirle Antonio Rodriguez.	
,,	Volencia)) TCo4-o	Sustit.	Antonio Rodriguez Nunez Alta por sustituir à Pedro Fornelio.	
,,	Valencia.	Infante.	Quinto.	The state of the s	
a	Comorrio	Con Onintia		alistado para Ultramar.	
" i	Segovia. Ciudad Real.	San Quintin. Zamora.)	José Garcia Pastor Alta por cubrir plaza como quinto.	
,	Ciudad Real.	Zamora.)	Manuel Gil Morejada Baja por reemplazarle Felipe Alcozar	
ſ	•			que sirve en el Regio, de Cantabria,	
,	: 💃	Cantábria.	Wolund !	como voluntario.	
ے . لا	Toledo.	Cantabria. Ciudad-Rodrigo.	Oninto	Felipe Alcozar Moreno Alta por cubrir plaza como quinto.	
מ	roiedo.	Olugar-Tradition	Annos	Deogracias García Villapalos. Baja por reempl. Silverio Rodriguez.	
»	Santander.	Príncipe.		Silverio Rodriguez Lara Alta por reemplazar á Deogracias García	
••		Timorhe.	•	Miguel Sanudo Sanroman Baja por escedente de cupo.	

•

1872	Santander.	Rey.	Quintos.	Diego Saez Ceballos	•	Baja por sustituirle Benigno Gomez,
			_			alistado para Ultramar.
Þ	Salamanca.	Res. Guadalajara	ĺ	Julian Sanchez Rodriguez	•	Id. por escedente de cupo.
•	Ciudad-Real.			Pablo Sanchez Rodriguez.	•	Id. por ser destinado à la caja.
•	Alicante.	Leon.		Emilio Rizo Horts	۱ م	
u	,)	ł	Bernardo Borras Vila	.•	↑ **
•	,) »	1	José Gisbert Jordá		· ·
¥	ס	•		José Montaba Ibarts	.•	
»	Þ)		Bautista Llorens Juan	•	
ď	>)		Rafael Balaguer Perez		
W) .)		Tomás Sancho Sala		
×	•)		Francisco Molino Ibarts	•	The Mark Share State of the Control
•))		Miguel Samper Pastor	٠.	$\mathcal{F} = \mathcal{F} \left(\mathbf{b} \cdot \mathbf{r}_{i} \right) = \mathbf{r}_{i}$
*	,) 1 - 1	ł	Francisco Farda Perez		
•)	, .	1	Antonio Gisbert Francés		Id. por ser destinado a la caja.
>	•	•		Antonio Cerdá Terrol		₩
)	,	•		José Santos Cerdá	•	
•	×	» 837	İ	José Gil Pastor		Altas por acuerdo de la Diputacion pro-
•	•	>	1	Antonio Alonso Jorge		vincial.
Þ	ļ ,	, ,		Miguel Sampere Clement		!
>	, .	Granada.		Rafael Julia Abad		
)	•)	1	Tomás Soto Cabrera	•	1
ď) >			O. In den Huntade Connone		North Control (1997年) 記録 はは特別 しゅうせん Control (**)
>)	Į.	Salvador nurtado Serrano	. !	h ·
	»	,		Jose Llopis Torregrosa	.!	to the second of
•	» •	,		Josė Llopis Torregrosa Isidro Payais Gertrudis	•	The state of the s
)))	» »		José Llopis Torregrosa	•	TO THE PROPERTY OF THE PROPERT
))))))))		José Llopis Torregrosa	•	in the second of
> > >)))	» » »	-	José Llopis Torregrosa	•	
))))	3 3 3 3))))	•	José Llopis Torregrosa. Isidro Payais Gertrudis. José Perez y Perez. Eugenio Lopez Navarro. Rafael Sampere y Sampere. José Romeu Bou.	•	The second of th
)))))))))))))		Joaquin Guillen Cenolla	,	
))))))))))	» » » » »		Joaquin Guillen Cenollà Antonio Anton Puerto	. ,	1
))))	3 3 3 3	» » » » » » » » »		Joaquin Guillen Cenolla Antonio Anton Puerto José Alcaráz Berdú		1
> > > > > > > > >))))))))))))		Joaquin Guillen Cenollà Antonio Anton Puerto José Alcaráz Berdú Vicente Torregrosa Jordá	•	
))))))	Santander.	Rey.		Joaquin Guillen Cenollà Antonio Anton Puerto	•	
))))))	Santander.	Rey. Puerto-Rico.		Joaquin Guillen Cenolla Antonio Anton Puerto	•	1

11
144

PLA-		• • •			
REEMPLA ZOS.	PROVINCIAS.	CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	OBSERVACIONES.
1872	Sória. Idem. - Leon. Valencia.	Almansa. Idem. Astúrias. Infante.	Šustit. Volunt.°	Acisclo Anton Moreno Máximo Moran Rodriguez	Baja por sustituirle Acisclo Anton. Alta por sustituir à Eusebio Moron. Id. por reemplazar à Tomás García, que sirve en Artillería. Baja por sustituirle Mariano Burguel.
	Almería. Idem. Granada.	Africa. Caz. Béjar. Builén.))))	José Lopez Ortega	alistado para Ultramar. Id. por escedente de cupo. Id. por idem. Id. por sustituirle Enrique María Lopez
	Tarragona. Ciudad-Real. Idem. Valencia. Idem. Madrid.	Ibéria. Ciudad-Rodrigo. Idem. Granada. Idem. San Quintin.	Sustit. Quinto. Sustit. Quinto.	Francisco Laboria Barceló.	que queda en caja. Id. por pase à la reserva de Tortosa. Id. por sustituirle Anastasio Pabon. Alta por sustituir à Roque Hormeño. Baja por sustituirle Pascual Sampere. Alta por sustituir à Antonio Toreno. Baja por sustituirle Manuel Panigo,
+	Idem.	Toledo. Caz. Arapiles.	»	Rufino Gallego Búrgos	alistado para Ultramar. Id. por id. Agapito Rueda, alistado para idem. Id. por id. Estéban Redondo, alistado
	Idem.¹	Idem.	D		para idem. Id. poi id. Celestino Perez, alistado
	Idem.	Idem.	»	José Blanquez Lopez	para idem. Id. por id. Mauro Guzman, alistado pa- ra idem.
•	Idem.	. Idem.	» <u>.</u>		Id. por id. Benito Gomez, alistado para idem.
	Idem.	Idem.	»	Juan Fernandez Labesa	Id. por id. Pablo Lopez, alistado para idem.

XX.

7. -

and the second

1872)	Málaga.	Regto. Africa.	Quinto.	Francisco Martin Aranda
-0	Id.	Id.	Id.	Antonio Marquez Cid
l	Id.	$\operatorname{Id}_{\mathscr{C}}$	$\mathbf{Id.}$	Manuel Marquez Regijo
i	Id.	Id.	Id.	José Segovia Marfil
1	Īd,	Id.	Id.	Manuel Ruiz Toledo
1	Id.	Id.	$\mathbf{Id.}$	Cristóbal Rubiales Matoso
j	Id.	Id.	Id.	Antonio Domiguez García
i	Īd.	Id.	Id.	José Nadales Herrera
l l	Īd.	ld. Mallorca.	Id.	José Ragel Jimenez
i	Id.	Id.	Id.	Francisco Vazquez Mateo
1	Id.	Id.	Id .	José Romera Ramirez.
-	Id.	Id.	ld.	José Megia Chizaso.
-	Id.	Id.	Id.	Antonio Diaz Palma.
	ld.	Id.	Id.	Antonio Zurita Muñoz
ļ	Īd.	Id.	Id.	Francisco Gonzalez Herezuela.
1	Īd.	Id.	Id.	Francisco Gomez Hernandez
}	Id.	$\mathbf{Id.}$	Id.	Francisco Gago Nuñez
1	Id.	Id.	Id.	Francisco Gallego Lozano.
	Id.	Id.	Id.	Rafael Salas Santaella
- 1	Id.	Id.	Id.	Rafael Gomez Galacho
1	Id.	Id.	Id.	Juan Leon Moreno.
}	Id.	Id.	Id.	Alonso Almagro Sedeño.
	Id.	$\mathbf{Id}. \ \cdot$	Id.	Gabriel Luque Natera
İ	Valencia.	Caz. Alcolea.	Id.	Salvador Tortero Guillen
	$_{_{J}}$ Id.	Cataluña.	Id.	Vicente Minguez Tomás
	Id.	América.	Id.	Rigoberto Campos Alemany
	Id.	Leon.	Id.	José Mascarell Ripoll
	Id.	Įd.	Id.	Manuel García Ruiz.
·	Id.	Id.	Id.	Ambrosio Massi Gisbert.
	Id.	Id.	Id.	Joaquin Hernandez Folgado
	Cuenca.	Ciudad-Rodrigo.	Id.	Marcelino Zapata
•	Id.	Id.	Id.	Oicolás Martinez
	Id.	Id.	Id.	Tomás Herraiz.
	Id.	Id.	Id.	Andrés Villana
	Id.	Id.	Id.	Cándido Peñaranda
	l Id.	Id.	Id.	José del Castillo

Altas por acuerdo de la Diputación pro-

- 1 my 3 54 mm . 1 1" "

REEMPLA- ZOS.	PROVINCIAS.	cuerpos.	CLASES.	NOMBRES.	OBSERVACIONES.	
	Ţ. ·			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
1872	Cuenca. Valencia.	Ciudad-Rodrigo. Regto, Leon.	Quintos.	Pedro de la Fuente	Altapor acuerdo de la Diputacion provl. Baja por sustituirle Camilo Carbonell, alistado para Ultramar.	
	Coruña. Valladolid.	Múrcia. Córdoba.	١	Andrés Sanchez Vazquez	Id. por escedente de cupo. Id. por sustituirle Juan Ramirez, alistado para Ultramar,	
~	Sevilla.	Astúrias.	,	Francisco Carrasco Perez	Id. por id. Pedro Gonzalez, alistado para idem.	
•	Cádiz.	Albuera.	•	Juan García Alcazar	Id. por id. Ramon Basalon, alistado para idem.	
	Zaragoza.	Sevilla.		Mariano Laborda Villoque,	Id. por id. Sebastian Barba, alistado para idem.	146
	Id. Valladolid. Coruña.	Caz. Figueras. Barcelona. Regto. Múrcia.	1.	Miguel Nandin Sanchez German Perez del Rio José Martinez Nuño	Id. por id. José Montuch, id. á id. Id. por id. José Alvarez, id. á id. Id. por tener hermano sirviendo en las filas.	[]
	Leon. Zaragoza. Granada.	Valencia. Saboya. Cuba.		Silvestre Balcarcel Terrado Adriano Erdozain Aspa José Lopez Rodriguez	Id. por id. id. Id. por id. id. Id. por ser hijo de padre pobre sexsa-	
	Coruña. Id. Id. Badajoz. Búrgos. Orense. Tarragona. Id.	Cuenca. Córdoba. Zaragoza. Astúrias Zaragoza. Cuenca. Caz. Reus. Id.		Benito Gonzalez Loma Juan Pazos Fonte Jesus Castro Freiro José Rueda Chabera Florencio Serrano Manuel Rios Feijoo Francisco Campos Lannés	genario. Baja por resultar escedente de cupo. Idem idem. Idem idem. Idem idem. Idem idem. Idem idem.	

(

į.

185 L 📆

and the second

7.5

H	
14/	

1972	Tärragona.	Reva. Tortosa. Idem	Quintos.	Juan Domenech Anguera
	Idem	Idem	•	Francisco Vidal Navarro
1	Idem	Idem	į	Magin Admeller Morgada
1	Castellon.	Infante.		Luis Carcellés Artola.:
i	Idem	Idem		Tomás García Vallés
İ	Idem	Idem	Sustit.°	Juan Bautista Igual Hidalgo.
1871	Lérida.	Búrgos.		Manuel Forceda Hullé
-0.	Idem	Idem	Šustit.°	Salvador Peiró y Plana
1872	Orense.	Cuenca.	Quinto.	Gumersindo Gonzalez Sieiro.
	Idem	Idem	Sustit."	Camilo Bugallo Gonzalez
	Salamanca.	Guadalajara.	Quinto.	Esteban Hernandez Corra. :
1	Idem	Idem	Sustit.°	Juan Alonso Gonzalez
į	Lugo.	Múrcia.	Quinto.	Pedro Lopez Perez
1	Idem	Idem	Sustit.°	Domingo Barrio Lopez
	Sória.	Búrgos.	Quinto.	Feliciano Gonzalez Alcalde.
	Idem	Idem	Sustit.°	Quintin García y García.
ì	Sevilla.	Astúrias.	Quinto.	Cristóbal Romero Fernandez.
	Idem	Idem	Sustit.°	Manuel Pacheco Lopez
- 1	Badajoz.	\mathbf{Idem}	Quinto.	Fernando Perez Mendes
	Idem	Idem	Sustit.°	Manuel Polo Sabayo.
ŀ	Santander.	Rey.	Quinto.	Desiderio Mora Otero
	Idem	Idem	Sustit.°	Juan Cano Rodriguez.
	Logroño.	Castilla.	Quintos.	Crispin Lopez Ibañez:
	Ciudad-Real	Rey.		Antonio Gimenez
	Idem	Ciudad Rodrigo.	Ì	Melchor Rodado
	Zaragoza.	Estremadura.		José Vall Martinez
	Granada.	Reina.	1	Francisco Balladas Serrano
	Idem	Idem	Ì	Manuel Parra Cárdenas
	Idem	Idem		Juan Perez Arcos
	Idem	Idem		Manuel Gimenez y Gimenez
	Valencia.	Infante.		Vicente Ferrero Garrote
	Jaen.	Africa.	ļ	Joaquin Esposito
, ,	Sevilla.	Zamora.		Antonio Caro Acosta

Altas por hallarse comprendidos en la ley de población rural.

Id. por interesarlo el Exemo. Sr. Capitan general de Valencia.

Baja dor sustituirle Solvador Peiro. Alta por sustituir á Manuel Forcada. Baja por sustituirle Camilo Bugallo. Alta por sustituir á Gumersindo Gonlz. Baja por sustituirle Juan Alonso. Alta por sustituir á Esteban Hernandez Baja por sustituirle Domingo Barrio. Alta por sustituir á Pedro Lopez. Baja por sustituirle Quintin García. Alta por sustituir á Feliciano Gonzalez. Baja por sustituirle Manuel Pacheco. Alta por sustituir á Cristóbal Romero. Baja por sustituirle Manuel Polo. Alta por sustituir á Fernando Perez. Baja por sustituirle Juan Cano. Alta por sustituir á Desiderio Mora. Id. por reemplazar á Claudio Lacalle, que sirve en Artillería. Baja por reemplazarle Melchor Rodado Alta por reemplazar á Antonio Gimenez Id. como tal por haberle cabido la suerte de Soldado.

Bajas por haber redimido su suerte á metálico.

li	
148	
H	

1872	Id. Burgos. Id. Jaen. Málaga. Cáceres. Burgos. Burgos. Granada. Id. Id. Córdoba. Granada. Coruña. Palencia. Sevilla. Id. Córdoba. Id.	Zamora. Id. Zaragoza. Id. Mallorca. Id. Estremadura. Castilla. Cadiz. Almansa. Gerona. Id. Id. Id. Id. Navarra. Cuenca. Ibéria. Astúrias. Id. Id. Id. Id.	Quintos. Pedro Bejar Ruvio. Juan Mendez Romero. Cayetano Saez Arnaiz. Gei ardo Martinez Salinas. Alfonso Nieto Cármen. Cristóbal Bullon Sanchez. Juan Bote Bote. Angel Gonzales Zorrilla. Angel Codes Estrella. Damiel Fuentes Martinez. Rafael Lubian Fernandez. José Lopez Manzanedo. Antonio Donaire Gallego. Francisco Montes Carrillo. Antonio García Perez. Nicolás Miraballes Buceta. Octabiano Diaz Rabago. Cándido Beltrán Tejada. José Cortés Alcon. Juan Brieva Sanchez. Diego Gonzalez Rebollo. José Sabido Cabrera. Engenio Vel García.
1	Sevilla. Id. Córdoba. Badajoz.	Astúrias. Id. Id. Id. Id. Id. Toledo. Múrcia. Leon. Id. Cantábria. Caz. Arapiles. Alcolea. Barcelona. Manila.	Cándido Beltrán Tejada

Lo que he dispuesto se inserte en el Memorial del arma, para que tenga debido cumplimiento el alta y baja respectiva.—Madrid 19 de Febrero de 1873.—Socías.

Direccion general de Infanteria.—4. Negociado.—Circular número 94.—El Coronel Jefe de la Comision liquidadora del estinguido cuerpo de Guardias del Rey, con fecha 15 del mes actual, me dice

lo siguiente:

«Excmo. Sr.:—Para poder dar cumplimiento à lo que previene el Decreto de disolucion del cuerpo de Guardias del Rey, tengo el honor de remitir à V. E. la adjunta relacion de los indivíduos que preceden del arma del digno cargo de V. E., à fin de que se sirva manifestarme à los cuerpos que sean destinados.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Memorial de Infantería, así como tambien la relacion que se cita, en la cual se espresa la procedencia de los interesados y los cuerpos en que deberán ser dados de alta en la revista de Comisario del mes próximo.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 21 de Febrero de 1873.

-Socias.

RELACION QUE SE CITA.

•			
CLASES.	NOMBRES.	REGIMIENTOS Á QUE PERTENECIAN.	CUERPOS Á QUE SE DESTINAN.
Otro. Otro 2.° Otro 1.° Otro. Otro 2.° Otro. Otro. Otro.	Antonio Beltran Camayo Agustin Forchs Falio Antonio Cantero Delgado Adrian Hernando Cuesta Alfonso Quesada Ruiz Bartolomé Durán Salvá	Reg. de Africa. Caz. Barbastro. Reg. San Quintin. Idem. Id. Zaragoza. Id. Castilla. Id. Toledo. Caz. Béjar. Reg. Infante. Id. Rey. Idem. Idem. Id. San Fernando Id. Granada. Id. Sevilla. Caz. Segorbe. Id. Mendigorría. Reg. Aragon. Caz. Mérida.	Id. núm. 34. Id. núm. 33. Id. núm. 18. Caz. núm. 21. Reg. núm. 21. Caz. núm. 19.
Cabo 2.° Soldado.	Bartolomé Durán Salvá.	. Caz. Mérida. Reg. Córdoba.	Reg. núm. 19.

Soldado.	Baldomero Lopez Sarmiento	Id. Múrcia.	Reg. núm. 37.
, >	Cecilio Diez Saenz	Id. Astúrias.	Id. num. 31.
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Pedro Pujol Masip	Idem.	Idem.
>	Camilo Maillo Martin	Caz. Tarifa.	Caz. Segorbe, 18
*	Cándido Pastor Picazo	Reg. Almansa.	Id. C. Rodrigo, 9
» .	David Sanz Barba	Id. Ibéria.	Reg. núm. 19.
Þ	Desiderio Zancudo Correal	Id. Gerona.	Caz. núm. 21.
>>	Domingo Rodriguez Benito	Caz. Alcolea.	Id. núm. 22.
Ú	Eulogio Zaenz Romo	Reg. Principe.	Reg. núm. 3.
ď	Francisco Serrano Rodriguez	Id. Cantábria.	Id. núm. 39.
	Jaime Tomás Simon	, Idem.	Caz. núm. 18.
•	Miguel Tunoneda García	Idem.	Reg. num. 39.
•	Hilario Fernandez Arias	Caz. Santander.	Caz. núm. 21.
	José Pucha Carrion	Reg. América.	Reg. núm. 14.
•	José Meda Lesan	Caz. C. Rodrigo.	Caz. núm. 9.
•	Juan Moreno Chica	Id. Alcántara.	Id. núm. 21.
•	Justo Ferriol Guantell	Reg. Cádiz.	Reg. núm. 19.
>	José Molina Gimenez	Id, Zamora.	Id. núm. 8.
•	José Colominas Valls	Caz. Cataluña.	Caz. núm. 1.
•	Juan Santa Susana Pamies	ld. Vergara.	Id. núm. 21.
	Justo Barrios Gutierrez	Reg. Luchana.	Id. núm. 18.
b	Juan Simon Revira	Idem.	Idem.
•	Pablo Parera Totusau	Caz. Reus	Id. núm. 24.
•	Ramon del Campo Rodriguez	Reg. Mallorca.	Reg. núm. 13.
2	Saturnino Barrojo Romeo	Caz. Figueras.	Caz. núm. 8.
>		Id. A. de Tormes	Id. núm. 10.
D	Teodoro Briones Hortelano	Id. Las Navas.	Id. num. 14.
»	Vicente Martin Bohas	Id. Arapiles.	Id. núm. 11.
>	Vicente Gil Sanz	Reg. Princesa.	Reg. núm. 4.
19	Victoriano Avila Gascon. 🧳 .	Id. Valencia.	-Id. núm. 23.
Þ	Valentin Sabuquillo Cuesta	Id. Leon.	Caz. núm. 21.
Cabo 1.°	José Caro Gomez	Id. Málaga.	Reg. núm. 40.
	!		

Direccion general de Infanteria.—4.º Negociado.—Circular número 95.—Habiendo regresado á la Península para continuar sus servicios los indivíduos procedentes del ejército de Ultramar, que espresa la adjunta relacion, he tenido por conveniente destinarlos á los cuerpos que en la misma se indican, en los cuales serán altas en la próxima revista de Comisario, y á cuyos indivíduos se les ha concedido por el Exemo. Sr. Capitan General de Andalucía, cuatro meses de licencia por enfermos para los puntos que tambien se mencionan.

Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 21 de Febrero de 1873. —Socias.

RELACION QUE SE CITA.

CUERPOS			PUNTOS Á DONDE VAN CON LICENCIA.	
Reg. Infante, 5. Id. Granada, 34. Id. Zaragoza, 12. Id. Múrcia, 37. Id. Córdoba, 10. Id. Infante, 5. Id. Córdoba, 10. Id. Galicia, 19. Id. Zaragoza, 12. Id. Africa, 7.	Soldado. "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "	Francisco Blanco Campos Juan Castillo Galiano Bernardo Diaz Sanz Benito Irimia Travidra Mārtin Garcia y Garcia José Mir Valle	Jérica. Concentaina. Torres de Abajo. San Martin. Ledesma. Castellon de la Plana. Linares. Sedaví. Arenas. Antequera.	C. de la Plana Alicante. Búrgos. Lugo. Salamanca. C. de la Plana Oviedo. Valencia. Santander. Málaga.
Id. Gerona, 22. Id. S. Fernando, 11. Caz. Mendigorría. Caz. Mendigorría. Reg. Astúrias, 31. Id. Astúrias, 31. Id. Galicia, 19. Id. Infante, 5.		Francisco Garcia Segura Teodoro Roch Rusell Pantaleon Marzo Molina Santos Herrero Rios Felipe Muñoz Mayo Nicanor Fernandez Corral Vicente Guillot Alfonso Manuel Otoñol Aparicio		Almería. Barcelona. Guadalajara. Segovia. Cáceres. Idem. Valencia. Oviedo.

Direccion general de Infanteria.—7. Negociado.—Circular número 96.—El Brigadier Jefe de E. M. de la Capitanía general de la Isla de Cuba con fecha 17 de Enero pasado me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.:—De órden del Excmo. señor Capitan general de esta Isla, tengo el honor de remitir á V. E. una relacion de Oficiales del segundo batallon Provisional que carecen de los ceses correspondientes á su anterior situacion, por si V. E. se digna reclamarlos á quien corresponda, para cuyo fin se espresa el cuerpo á que pertenecian en ese Ejército.»

Lo que con insercion de la citada relacion, he dispuesto se publique en el Memorial del arma para su conocimiento, y á fin de que los Jefes de los cuerpos de que proceden los Oficiales que en ella se espresan, remitan á la brevedad posible los ceses correspondientes á los mismos segun se interesa.—Dios guarde á V.... muchos años.—Madrid 20 de Febrero de 1873.—Socías.

Relacion nominal de los Sres. Oficiales del 2.º Bon. provisional á quienes falta el cese correspondiente á la baja que causaron en la península al formarse este Bon. en 1.º de Marzo del año último con arreglo á la Real órden de 3 de Febrero del mismo.

CUERPOS DE QUE PROCEDEN.	CLASES.	NOMBRES.
Regto. Príncipe, 3. Id. Princesa, 4. Id. Saboya, 6. Id. Córdoba, 10. Id. Castilla, 16. Id. Almansa, 18. Id. Galicia, 19. Id. Aragon, 21. Id. Valencia, 23. Id. Ibéria, 30. Id. Sevilla, 33. Id. Búrgos, 36. Idem idem idem. Id. Málaga, 40. Caz. de Barbastro, 4. Id. Ciudad-Rodrigo, 9 Id. Reus, 24.	Alférez. Otro. Teniente. Otro. Alférez. Otro. Capitan. Alférez. Capitan. Teniente. Otro. Alférez. Otro. Otro. Otro. Otro. Otro. Otro. Otro. Capitan.	D. Francisco Salazar y Egea. D. Francisco Alonso y Caballero. D. Gabriel Polledo de la Vega. D. José Ibañez Rodriguez. D. José Lesta Lafuente. D. Antonio Vazquez Pousa. D. Casimiro Pardo Martinez. D. Luis Molina Oliver. D. Emilio Ibañez Ferrando. D. Pelegrin Acasio y Bea. D. Isidro Pereira Rodriguez. D. Antonio Padilla y Marin. D. Felipe Barrera Astiz. D. Miguel Piguez Astor. D. Emilio Arando Velilla. D. Pablo Baca Gutierrez. D. José Micó y Rebert. D. Manuel Rosado y Zumeta. D. José Perol y Búrgos. D. Dionisio Gonzalez Sainz. D. Emilio Pacheco Llauzado.
Id. Cuba, 25. Id. Puerto-Rico, 27.	Teniente 'Otro.	D. Juan Montilla Molina. D. Adolfo Schez Aldave.